



CAP W.H.VISA EN FRANCIA



TABLA DE GARANTÍAS

GASTOS MÉDICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN

Contrato QUATREM n°0027921 00000 006

GARANTÍA

LÍMITE

HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTAS

Hospitalización y consultas (sin maternidad) 50 000€ para todo el período de afiliación

HOSPITALIZACIÓN

Gastos de estancia, honorarios, otros gastos médicos, transporte en ambulancia 100% de los gastos reales
20 euros de franquicia por consulta

Además de cubrir los gastos de hospitalización al 100%, plus en exclusiva: subsidio diario para el asegurado 30 Euros por día de hospitalización desde el 4º al 30 º día consecutivo de hospitalización y para una ocasión durante el período de adhesión

Maternidad: gastos relacionados con el embarazo y el parto, según los requisitos establecidos en el punto 3.3.3 (Validez y duración de las garantías) 75% de los gastos reales y 10.000 € para toda la estancia

MEDICINA AMBULATORIA (SIN HOSPITALIZACIÓN)

Consultas médicas, Visitas médicas, Auxiliares médicos, (Sin incluir la fisioterapia) Análisis médicos, Actuaciones médicas técnicas, Diagnóstico por imagen, Medicamentos 100% de los gastos reales
Franquicia: 20€ por acto

Fisioterapia (prescrita por un médico) hasta un límite del 75% de los gastos reales y 10 sesiones durante el periodo completo de validez del seguro

GASTOS DENTALES URGENTES

Apósitos, obturación, endodoncia o extracción 100% de los gastos reales y de 200 euros durante el período de afiliación con una franquicia de 20 € por acto

DISPOSICIONES GENERALES DE SEGURO Y ASISTENCIA

Contrato Europ Assistance N° 58 224 454

GARANTÍAS DE SEGURO IMPORTES CON IVA*/PERSONA

EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES

Robo, destrucción total o parcial, pérdida durante el traslado realizado por una empresa de transporte	1.000 €
Franquicia	30€
Objetos de valor	limitados al 50% del importe de la garantía

ACCIDENTE PERSONAL DE VIAJE

Capital Fallecimiento	15.000 €
Capital Invalidez	50.000 €

RESPONSABILIDAD CIVIL VIDA PRIVADA EN EL EXTRANJERO

Límite global de garantía	4.000.000 €/suceso
incluidos daños corporales y daños inmateriales resultantes de daños corporales garantizados	4.000.000 €/suceso
incluidos daños materiales y daños inmateriales resultantes de daños materiales garantizados	450.000 €/suceso
Franquicia	150 €

PRESTACIONES DE ASISTENCIA IMPORTES CON IVA /PERSONA

ASISTENCIA A PERSONAS EN CASO DE ENFERMEDAD O LESIÓN

Transporte/Repatriación	Gastos reales
Presencia hospitalaria	Billete ida/vuelta y 80 €/noche
Regreso anticipado en caso de hospitalización de un miembro de la familia	Billete ida/vuelta

ASISTENCIA EN CASO DE FALLECIMIENTO

Transporte del cuerpo	Gastos reales
Gastos de ataúd o urna	2.000 €
Regreso anticipado en caso de fallecimiento de un miembro de la familia	Billete ida/vuelta

ASISTENCIA EN VIAJE

Gastos de búsqueda y salvamento en mar, montaña y desierto	5.000 €/persona
--	-----------------

**Tipo aplicable según la legislación vigente.*



Chapka Assurances

56 rue Laffitte, 75009 París, Francia
Tél. : +34 512 703 136
Correduría de Seguros
SAS con un capital de 80 000 €
RCS PARIS B 441 201 035

Garantía financiera y seguro de Responsabilidad Civil conforme a los artículos L530-1 et L530-2 del Código de Seguros francés N°07002147